

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA DEL SECRETARIO AUDITOR  
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 31

SERIE 1963-64

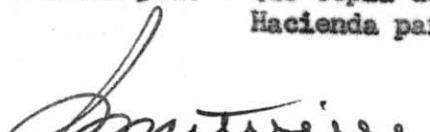
PARA AUTORIZAR AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO A CREAR DENTRO DEL GRUPO NUM. 1 -OBRAZ Y MEJORAS PERMANENTES Y COMPRA DE EQUIPO DE LA ASIGNACION E SPECIAL DE \$30,000.00 R. C. NUM. 76 DE 1963; LA PARTIDA 12- CONSTRUCCION ANUNCIOS PARA PROYECTOS ACCELERADOS, CON UN CREDITO DE \$620.00 TRANSFERIDOS DE LA PARTIDA 9- RECONST. CENTRO LECHE PARCELAS VAZQUEZ DENTRO DEL MISMO GRUPO CON UN CREDITO DE \$620.00 Y PARA OTROS FINES:

RESUELVAZ POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra. : Autorizar como por la presente se autoriza al Secretario Auditor Municipal a crear la nueva partida dentro del Grupo Núm. 1-0bras y Mejoras Permanentes Anuncios para Proyectos Acelerados con un crédito de \$620.00 de la partida 9-Reconstrucción Centro Leche Parcelas Vázquez dentro del mismo grupo.

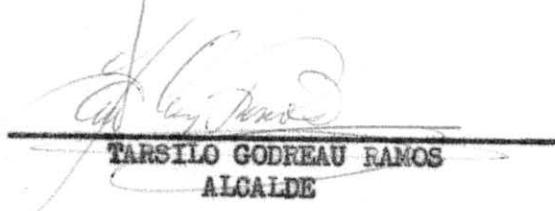
Sección 2da. : Esta Resolución por ser de carácter urgente y necesario empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 3ra. : Que copia de esta Resolución sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda para su estudio y fines pertinentes.

  
Romualdo Martínez Jiménez  
Secretario-Auditor

Francisco V. Claussel  
Presidente Asamblea Mcpl.

Aprobada por el Alcalde, Sr. Társilo Godreau Ramos, a los 25 días del mes de febrero de 1964.

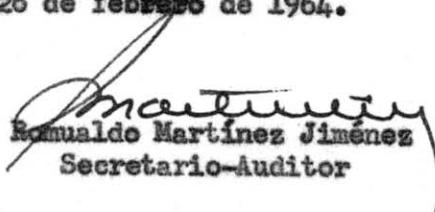
  
TÁRSILO GODREAU RAMOS  
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, ROMUALDO MARTINEZ JIMENEZ, Secretario-Auditor Municipal de Salinas, Puerto Rico; CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 31, Serie 1963-64, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión extraordinaria del día 24 de febrero de 1964, y aprobada por el Alcalde el día 25 de febrero de 1964.

Se certifica además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha reunión: Francisco V. Claussel, Andrés Bonilla, Encarnación Rivera, Vicente Ferrer, Ramón Rivera Mercado, Ramón Sanabria Ramos, Fidel Moret, Marcial Maneiro, Virgilio Colón, Sixto Rodríguez Luna, Rafael Girau, y Pedro López Rosario. Juan San Miguel y Angel M. Colón.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 26 de febrero de 1964.

  
Romualdo Martínez Jiménez  
Secretario-Auditor